El Pleno del Ayuntamiento aprueba un nuevo e importante paso en los trámites relativos al proceso de regularización de El Pontón

Por unanimidad, todos los grupos políticos han acordado dar el visto bueno al levantamiento de las determinaciones suspendidas del PGOU dentro del Plan Especial de Mejora del Medio Rural “El Pontón”, que ahora pasará a un período de exposición pública tras el cual se remitirá a Medio Ambiente para conseguir la declaración medioambiental.

Descargar imagen

La concejala delegada de Urbanismo del Ayuntamiento de Antequera, Teresa Molina, informa que el Pleno del Ayuntamiento ha aprobado por unanimidad en la sesión ordinaria de hoy el levantamiento de las determinaciones suspendidas del PGOU dentro del Plan Especial de Mejora del Medio Rural “El Pontón” de Antequera. Mediante esta aprobación inicial del levantamiento de suspensión, el Consistorio logra avanzar otro paso más en la regularización de esta zona ubicada en la carretera de Bobadilla que ahora proseguirá con la solicitud de informes sectoriales a la Junta de Andalucía.

Antes de ello, la aprobación inicial del levantamiento de la suspensión del PGOU pasará ahora a información pública para que puedan presentarse alegaciones si hubiera quien las considere, procediendo el envío del documento a las administraciones con bienes públicos afectados para obtener los mencionados informes sectoriales. Una vez que finalice el plazo de exposición pública, se remitirá a Medio Ambiente para obtener la Declaración Medioambiental que, junto con la contestación a los informes sectoriales, se remitirán a su vez a la Dirección General de Urbanismo para la aprobación definitiva de este documento de levantamiento de suspensión.

Los siguientes pasos estipulados en el Plan Especial de Mejora del Medio Rural El Pontón serían la redacción del Plan Especial, el Proyecto de Urbanización y el Proyecto de Reparcelación. En este sentido y tal como figura en la ficha urbanística, cuando se apruebe definitivamente el Plan Especial y ejecutadas las actuaciones de mejora que el mismo prevea, podrá procederse a la concesión de licencias para la legalización de las edificaciones existentes de acuerdo a las condiciones que se fije el mismo. Aprobado el Proyecto de Parcelación, las parcelas que cumplan lo establecido en el mismo inscribirán sus parcelas como fincas registrales independientes, eliminando los proindivisos existentes en la actualidad.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

La concejal Teresa Molina considera que “se sigue en el camino para resolver la situación que viven los vecinos de El Pontón, de ahí este nuevo y trascendetal paso que hemos dado en el Pleno de hoy, para lo que el Ayuntamiento de Antequera está haciendo todo lo posible por agilizar y acortar los plazos que, sin embargo, legalmente hay que acatar y solventar”.

2018 © Ayuntamiento de Antequera